

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE II. AYTOS. DE VILLAESCUSA Y PENAGOS.**

ACTA Nº 4  
Exp.22.0023.PNC.CO

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RESULTADO SOBRE A Y APERTURA SOBRE APERTURA SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE II. AYTOS. DE VILLAESCUSA Y PENAGOS**

Siendo las 09:00 h del día **11 de marzo de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 17 de enero de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**           **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:**               **D<sup>a</sup> Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D., Roberto Cayón Sañudo**, Técnico superior del Área Técnica de Cantur, S.A.

**D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:**       **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B) en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes al proyecto de cierre perimetral del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Fase II. Aytos. de Villaescusa y Penagos.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el presidente se abre la sesión e informa que las licitadoras MALLA TALUD CANTABRIA, S.L., en fecha 8 de marzo de 2022, CODEC, OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L., en fecha 9 de marzo de 2022 y CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL en fecha 10 de marzo de 2022, dentro del plazo conferido al efecto, han presentado la documentación subsanada conforme al requerimiento efectuado.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Admitir a la licitadora MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.
- Admitir a la licitadora CODEC, OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.,

- Admitir a la licitadora **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL**.

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **ESTUDIOS Y OBRAS RECALDE, S. L**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA.
- FORMATO DIGITAL.

El sobre B) de la licitadora **CODEC, OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **MALLA TALUD CANTABRIA, S.L**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **CUEVAS GESTION DE OBRAS, S.L.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

Se comprueba por los miembros de la mesa que el contenido del formato digital presentado por la licitadora **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.**, debido a que se produce un error de lectura.

A tenor de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.**, para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente la memoria técnica correspondiente al sobre B) en formato digital.

A continuación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de los licitadores al técnico superior del área técnica de **CANTUR, S.A.**, D. Roberto Cayón Sañudo. conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.4 del PCP, otorgándole un plazo máximo de quince días hábiles.



Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:25 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo

Carlos Hernández de Sande